REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

DRA. WILMA SALAZAR J. NOTARIA SEGUNDA Lago Agrio - Ecuador

RESOLUCION No. **08.Q.IJ.000246**

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS

0015

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía **AUTOSERVICIOS SERVIMACHALA CIA. LTDA.** otorgada ante el Notario **Segundo** del Cantón LAGO AGRIO , el **11/Octubre/2007** .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-07231 del 16 de agosto del 2007 ;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **AUTOSERVICIOS SERVIMACHALA CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y original del formulario A01 del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano 25/Ene/2008
de Quito, a

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS

Exp. Reserva 7118886
Nro. Trámite 1.2007.42
JRA/